

moriva de Nombres, de Como y quando se
hicieron: Cuyo incontentable ^{fu} dño: y todo lo
del bien Común, quietud, Seguridad y Utilidad
^{pp. ca} que se hauiendo atropellado ^{se} Reverificare
el pretendido pago de los dños que la misma
Ciu. de Tarma nunca tubo por ^{de} leguibly Contra
los referidos vecinos, y por lo mismo Tama
Cuido de su Exacion, al tiempo de los Rom-
pimientos, que herua el unico En que se
via ejecutarlo: fuera de que su ^{Ofic.} Ayun-
tam. y los señ. Turres de ella, aunque como
por dño an yntentado de algunos años desta
para porer en moberm. ^{to} Contra dños veci-
nos sus antiquados privilegios, no usados,
ni efectuados por Tarma en la referida
Exacion, sehan contenido en los limi-
ty celo Turo, anteniores de ella, en vista
de las fundadas oposiciones, y Contradicciones
legitimas hechas con oportunidad por
esta Villa a favor de una de las
partes principales de la vecindad,
que consista en los Exados de a quella
partido, a quienes se yntenta dñava
con el yntentado pago de dños; Cuya
poderosas Razones, si se consultaren
como debien a la R.ª piedad del
Supremo Consejo, talvez, Causarian
Cumplido efecto, para Contra de Pais

